



SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 20 de noviembre de 2015 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación del servicio de "Asistencia técnica y control de calidad para las obras de construcción de la finalización del nuevo Hospital de Cáceres fase I y control y seguimiento de las pruebas finales y la puesta en marcha de todas las instalaciones y equipos que comprenda la obra del nuevo Hospital de Cáceres fase I". Expte.: CSE/99/1115048132/14/PA. (2015082820)

En la página 37809 donde dice:

"Reparto anualidades:

AÑO	IMPORTE
2015	0,00 (IVA incluido).
2015	184.646,00 (IVA incluido)".

Debe decir:

"Reparto anualidades:

AÑO	IMPORTE
2015	0,00 (IVA incluido).
2016	184.646,00 (IVA incluido)".

Mérida, a 27 de noviembre de 2015. La Secretaria General del Servicio Extremeño de Salud, (PD 16/06/2010. DOE n.º 124, DE 30/06/10), CONCEPCIÓN TORRES LOZANO.

AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 16 de noviembre de 2015 sobre disolución de la Junta de Compensación del Sector SUP 1.4 "Montesol 2". (2015082801)

Solicitada la Disolución de la Junta de Compensación del Sector SUP 1.4 del anterior PGOU (API 11.01 del actual PGM) "Urbanización Montesol 2" y comprobado por los técnicos municipales que han sido ejecutadas las obras de urbanización de citado Sector y realizada la actuación compensatoria sobre los terrenos y no constando que existan obligaciones aún pendientes, se ha informado favorablemente la disolución solicitada.



El expediente que se tramita al efecto, contiene, entre otros documentos, la cuenta de liquidación definitiva.

Con carácter previo a la adopción del acuerdo de disolución, se somete el expediente a información pública por plazo de veinte días, a los efectos de que los interesados puedan formular cuantas alegaciones en defensa de sus derechos estimen oportunos.

El expediente que se somete a información pública podrá ser consultado en la Sección de Planeamiento de este Ayuntamiento.

Cáceres, a 16 de noviembre de 2015. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

SOCIEDAD PÚBLICA DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN EXTREMEÑA, SAU

RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 2015 por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del "Servicio de Asistencia Técnica para llevar a cabo las Retransmisiones Deportivas de la Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña". Expte.: NG-011015. (2015062479)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, SAU.
- b) Dependencia que tramita el Expediente: Órgano de Contratación.
- c) Número de expediente: NG-011015.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Servicio de Asistencia Técnica para llevar a cabo las Retransmisiones Deportivas de la Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña.
- b) División por lotes y número: No.
- c) Plazo de Ejecución: Dos (2) años.
- d) Admisión de prórrogas: Renovables anualmente, hasta un máximo de dos renovaciones.
- e) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación:
 - Ver Bases Jurídicas: Anexo IV.